El «comando Guadiana» del GRAPO

Zaragoza. **D. Z.**

El atentado llevado a cabo en la noche del Miércoles Santo en Zaragoza contra un furgón blindado de Prosegur tuvo como resultado la muerte de tres delincuentes del grupúsculo criminal Grapo. Uno de los vigilantes también falleció en el atentado. Una persona más permanece en estado de coma y otras tres resultaron heridas de diversa consideración. La colocación y explosión de las dos bombas magnéticas en los bajos del furgón despedazó a los propios asesinos, mientras que, al menos dos personas, entre los que se puede encontrar el sanguinario cabecilla Fernando Silva, huyeron del lugar de los hechos.

El atentado contra un furgón blindado de la empresa Prosegur, que se produjo en la noche del Miércoles Santo, frente a un establecimiento comercial del barrio de Delicias de Zaragoza, cuando se encontraban recogiendo la recaudación del mismo, tuvo como resultado el fallecimiento de uno de sus vigilantes y de tres de los asesinos. Éstos, instantes antes, colocaron en los bajos del vehículo dos bombas magnéticas que segaron definitivamente unas vidas marcadas por los robos a mano armada y los asesinatos.

La «bomba lapa» empleada por los delincuentes era un artefacto tipo «fiambrera», accionado por temporizador, que se colocó agarrado a los bajos del furgón blindado, junto a la parte del conductor.

De los tres delincuentes muertos, dos, Pedro Luis Cuadrado Delabat, considerado el ideólogo de la banda, e Isabel Santamaría, han sido plenamente identificados, mientras que el tercero aún no ha sido reconocido por el estado en el que quedó su cadáver, puesto que era la persona más cercana al explosivo. A este individuo se le va a practicar la prueba del ADN con el fin de tratar de determinar su identidad. Lo que sí es seguro, como reconocía horas después el propio delegado del Gobierno en Aragón, es que ese cuerpo no pertenece al cabecilla del comando, Fernando Silva, del que se cree que huyó del lugar de los hechos en un Talbot 150 que fue encontrado vacío posteriormente.

Piso franco

Las investigaciones se dirigen a descubrir a los miembros del Grapo supervivientes en la misma capital aragonesa, donde se cree que los asesinos tienen un piso franco, aunque efectivos policiales han situado controles en todas las salidas de Zaragoza.

Los Grapo, desde su constitución en 1975, han cometido, al menos, 80 asesinatos y han herido a otras 85 personas. Desde 1979 han fallecido diecisiete de sus miembros, trece de ellos en enfrentamientos con las Fuerzas de Seguridad del Estado.

Tres peligrosos delincuentes cayeron por la explosión de sus propias bombas

El cabecilla Silva Sande pudo huir tras el asalto de un furgón blindado

Al cierre de esta edición, continuaba la búsqueda de los fugados, que con casi total seguridad pueden ser dos individuos, aunque no se descarta un tercero en medios policiales. A la vez que se continúa con el operativo de controles policiales, intensificado con registros y comprobación de filiaciones, se está estudiando la relación entre la acción de Zaragoza y el atraco cometido el mismo miércoles a las nueve y media de la noche en Valladolid contra otro furgón en el parking de unos grandes almacenes. Para las Fuerzas de Seguridad, la actuación de este grupo avalaría la tesis de que los terroristas intentaban obtener fondos para financiar sus actividades.

En el caso de Valladolid, el atraco se saldó con la obtención de un botín de 27 millones de pesetas, a diferencia del cometido en la capital aragonesa, donde los terroristas no se llevaron cantidad alguna del blindado.

Muy grave

Por otro lado, continúa en estado muy grave Ignacio Hernández Ruiz, vigilante jurado de Prosegur. Está en coma, con respiración asistida y manteniene las constantes vitales.

En otro hospital se encuentra ingresado, fuera de peligro, José Gascón Benedicto, de 28 años de edad, que fue intervenido horas después del atentado de las heridas en la pierna. Han sido dados de alta José Gracia Colás y Ángel Carnero de la Cruz.

Historial en Aragón

Desde primeras hora de la mañana, permanecieron en los aledaños de las instalaciones del Instituto Anatómico Forense familiares del vigilante de Prosegur fallecido. Se da la circunstancia de que Pedro Manuel Escuder, de 29 años de edad, iba a contraer matrimonio el próximo diez de julio. Su novia protagonizó momentos de indignación mientras chillaba «son unos asesinos y me gustaría tenerlos delante para poder matarlos». El hermano de la víctima manifestó que la compañía de seguridad había advertido a sus empleados hace diez días del riesgo de sufrir algún atraco.

El historial del grupúsculo criminal en la ca-

De terrorismo político a delincuencia común

Madrid

Los miembros del GRAPO que aún permanecen en libertad han cambiado en los últimos años la orientación de sus actividades, siendo en estos momentos su principal objetivo los atracos y los secuestros, en lugar de los atentados meramente terroristas, y con fin meramente monetario. Así, desde 1989 han obtenido un botín que supera los doscientos treinta y ocho millones de pesetas.

Como ya publicó ABC (4-3-93), esta cantidad de dinero se destina fundamentalmente al mantenimiento de las «bases» de la banda en el extranjero, en Francia y Alemania, según fuentes de la lucha antiterrorista.

Los atracos y secuestros de los que se responsabiliza al GRAPO son los siguientes:

• 1988: 11 de enero, robo de un concesionario de SEAT en la carretera Alicante-Valencia, en la que obligaron a un empleado a firmar un talón de dos millones de pesetas; 3 de junio, extorsión a un notario de La Coruña al que le obligaron a firmar un cheque por valor de 950.000 pesetas; 19 de septiembre, robo a mano armada de una sucursal del banco Hispano Americano de Granada, en el que se apoderaron de catorce millones de pesetas; 10 de novimebre, robo a mano armada en una sucursal del Banco Central de San Vicente de Horts (Barcelona), donde se apoderaron de 197.302 pesetas; y 7 de noviembre, atraco a la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Castellón, donde se hicieron con 850.000 pesetas.

• 1989: 12 de mayo, secuestro del director de una sucursal de la Caja de Ahorros de Grao-Gandía (Valencia), donde se apoderaron de cuatro millones y medio de pesetas; y 7 de junio, secuestro del apoderado de una sucursal del Banco Central de Castellón, donde consiguieron hacerse con un botín de 118.339.683 pesetas.

• 1991: 27 de abril, atraco a una sucursal de la Caixa de Barcelona (se ignora la cantidad robada); y 2 de mayo, atraco a una oficina de la entidad financiera Credicoop, de la localidad de Calig (Castellón), donde se apoderaron de siete millones de pesetas.

• 1992: 8 de febrero, atraco a un furgón blindado en Lejona (Vizcaya), donde se hicieron con 23 millones de pesetas; 12 de agosto, secuestro de la familia de un empleado del Banco Central-Hispano en Logroño y posterior atraco a la citada entidad llevándose 36 millones de pesetas; 15 de septiembre, asalto a un furgón blindado en Reus (Tarragona), con un botín de 18 millones.

• 1993: 11 de enero, asalto a un furgón blindado de la empresa Prosegur en Galerías Preciados de Barcelona, aporderándose de trece millones y medio de pesetas.

Esta cantidad se podría haber visto sensiblemente incrementada si los intentos de extorsión, especialmente a notarios, y de atracos a furgones blindados y entidades bancarias hubieran tenido éxito para los terroristas.

El pasado 5 de diciembre, la Guardia Civil conseguía detener en Santander a los integrantes de un «comando» de los GRAPO, encabezado por Laureano Ortega Ortega, que acababa de apoderarse de 84 millones de pesetas en un centro comercial. La Benemérita consiguió recuperar el dinero sustraido.

Asimismo, los GRAPO intentaron durante 1988 extorsinar a tres notarios en La Coruña y Gijón y, en 1991, asaltar un furgón blindado de la empresa Prosegur en Zaragoza.

ABC (Madrid) - 09/04/1993, Página 28
Copyright (c) DIARIO ABC S.L, Madrid, 2009. Queda prohibida la reproducción, distribución, puesta a disposición, comunicación pública y utilización, total o parcial, de los contenidos de esta web, en cualquier forma o modalidad, sin previa, expresa y escrita autorización, incluyendo, en particular, su mera reproducción y/o puesta a disposición como resúmenes, reseñas o revistas de prensa con fines comerciales o directa o indirectamente lucrativos, a la que se manifiesta oposición expresa, a salvo del uso de los productos que se contrate de acuerdo con las condiciones existentes.